

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DONOSTI S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2013.**

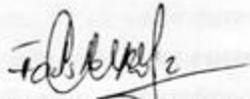
En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador a los quince días del mes de marzo del dos mil trece a las 10:00 en las instalaciones de la compañía ubicada en Junín 412 y Córdoba, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DONOSTI S.A. debidamente representado por la Srta. ISABEL ALEJANDRA PRADO PEREZ, en su calidad de Gerente General y como propietaria de setecientos noventa y dos acciones y la Sra. MARIA LUZ PEREZ ALVAREZ como propietaria de ocho acciones por lo que en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 800,00), dividido en 800 acciones, ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.00) cada acción, los asistentes aceptan por unanimidad de votos celebrar la presente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo previsto en los Artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar y resolver lo siguiente:

1. Informe de Comisario y de la Memoria del Gerente General
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial del Balance del ejercicio económico del año 2012 y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos.
3. Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio.
4. Designación del comisario de la compañía.

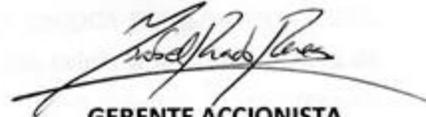
La Junta General, luego de hacer un profundo análisis y revisión de los Estados Financieros, lo aprueba por unanimidad de votos.

- a) Acto seguido presento el informe de Comisario y la Memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012, los mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos.
- b) Se conoció el Estado de Situación Financiera año 2012, así como también el Estado de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales, El Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.
- c) La Sala resolvió que las utilidades del ejercicio sean destinadas a la cuenta Utilidades no Distribuidas.
- d) Por último se procedió a designar como comisario principal de la Compañía a la Señora Blanca Johanna Márquez Vera, por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto y punto que tratar en el orden del día, la gerente concede un receso para la redacción del acta, hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada y suscrita por los asistentes, con lo cual la Gerente declara concluida la sesión y la levanta a las 12:00.



**SECRETARIO DE LA JUNTA  
FAUSTO RUIZ SANTILLAN**



**GERENTE ACCIONISTA  
ISABEL PRADO PEREZ**

Certifico que el acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el libro de actas correspondiente y a la cual me remitiré en caso de ser necesario.



**GERENTE ACCIONISTA  
ISABEL PRADO PEREZ**